

VIII San Silvestre Manzanares El Real

LUGAR DE SALIDA: Plaza del Pueblo

FECHA DE SALIDA: Viernes 31 de diciembre de 2021

HORA DE SALIDA: 10:00 para la prueba Trail / 10:10 para la prueba urbana 5km /
12h00 para la prueba chupetín / 12h10 para la prueba infantil

RECORRIDO TRAIL: Plaza del Pueblo-Avda de Madrid- Calle Real-Calle Peña Sacra-Ermita de Nuestra Señora de la Peña Sacra-Collado del Perro-Camorza Mayor-Senda Quebrantaherraduras-Fuente del Reten-Canto Cochino-Puente de la Foca-Avda. de la Pedriza-Calle Santa Teresa-Cañada de los Toros-Calle Panaderos-Plaza del Pueblo

DISTANCIA: 16 km

TIEMPO MÁXIMO: 2horas 15 minutos

Nº MÁXIMO DE PARTICIPANTES: 250

MUNICIPIO AFECTADO: Manzanares El Real

CRUCES DE CARRETERA: Sin cruces de carreteras

CONTROLES: Aparcamiento de Quebrantaherraduras – Fuente del Reten – Plaza del Pueblo

AVITUALLAMIENTO: Aparcamiento de Quebrantaherradura y Plaza del Pueblo (Meta)

Los avituallamientos se montarán el mismo día de la carrera y se dismantelarán al cierre de la carrera. En los puestos de avituallamiento no se facilitarán vasos, ni se permitirá beber directamente de las botellas. Siendo obligatorio que cada participante lleve el medio que crea más adecuado y pertinente (bidón, camel-bak, etc)

MARCAJE: Se realizará los días previos a la carrera (miércoles 29, jueves 30) con cinta plástica y banderines personalizados. Al cierre de la carrera por los corredores escobas se retirará todo el material.

MATERIAL OBLIGATORIO: Chubasquero o cortavientos. Bidón o mochila de hidratación.

PROGRAMA: 08H30 a 9h45: Retirada de dorsales

9h50: Control de dorsales y material en la zona de salida

10h00: Salida

12h15: Cierre control de meta

REGLAMENTO PRUEBA TRAIL

Artículo 1: La VIII San Silvestre de Manzanares el Real, se celebrará el día 31 de diciembre de 2021 en el municipio de Manzanares el Real.

Artículo 2: La prueba se celebra sobre un recorrido aproximado de 16 kilómetros, en terreno urbano, terreno de montaña, sendas o campo a través. El tiempo límite establecido para completarla será de 2 horas 15 minutos, por lo tanto cada participante deberá prever su indumentaria, calzado, así como sus condiciones físicas, para realizar la prueba.

RECORRIDO: Plaza del Pueblo - Avda. de Madrid - Calle Real - Calle Peña Sacra - Ermita de Nuestra Señora de la Peña Sacra - Collado del Perro - Camorza Mayor - Senda Quebrantaherraduras - Fuente del Reten - Canto Cochino - Puente de la Foca - Avda. de la Pedriza - Calle Santa Teresa - Cañada de los Toros - Calle Panaderos - Plaza del Pueblo.

Artículo 3: Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

Artículo 4: No habrá penalización por sobrepasar los tiempos establecidos. Los corredores que los sobrepasen, deberán seguir las instrucciones de los responsables para finalizar la prueba. Si algún corredor por cualquier circunstancia es sobrepasado por los "Corredores Escoba", deberán retirarse de la prueba o continuar en ella bajo su responsabilidad, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los "Corredores Escoba" o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Artículo 5: La prueba está abierta para todos los deportistas mayores de 14 años o cumplidos en el año. Para los menores de 18 años, deberá presentarse autorización de sus padres o tutores.

Artículo 6: Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida (Veterano Femenino – Veterano Masculino – Absoluto Femenino – Absoluto Masculino). La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos, pasando al siguiente clasificado de la misma categoría y prueba.

CATEGORÍA ABSOLUTA: Todos los participantes debidamente inscritos

CATEGORÍA VETERANOS/AS: participantes que en el presente año cumplan 40 años o más

Artículo 7: A cada corredor se le otorgará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible. También se hace entrega de un chip que el participante deberá llevar puesto en la zapatilla y que deberá devolver obligatoriamente en perfecto estado de funcionamiento al cruzar la línea de meta.

Artículo 8: Se establece como obligatorio el material para realizar la prueba. Sobre todo el bidón o mochila de hidratación, pues no se facilitarán vasos en los avituallamientos.

Artículo 9: Si algún corredor decidiera retirarse, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos. Haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización.

Artículo 10: Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados, a no deteriorar ni ensuciar el entorno, a permitir el adelantamiento de los corredores que les pidan paso y a seguir las indicaciones de la organización

Artículo 11: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

Artículo 12: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido y la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

Artículo 13: La inscripciones se abrirán en www.youevent.es el día 02-11-2021 a las 08:00 horas y se cerrarán el día 28-12-2021 a las 24:00 horas.

La cuota de inscripción será de 8 €. Incluye camiseta conmemorativa.

Artículo 14: Una vez realizada la inscripción y solo por causas de fuerza mayor, y hasta 3 días antes de la celebración de la prueba, el corredor inscrito podrá solicitar la anulación de su inscripción y la devolución de la cuota abonada.

Artículo 15: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 16: Medidas de seguridad e higiene para la prevención de la Covid-19
Prevenir el contagio de la COVID-19 implica actuar sobre la transmisión directa, a través de las gotas respiratorias, y sobre la indirecta a través del contacto con superficies contaminadas.

Existen una serie de acciones que en conjunto pueden contribuir a reducir sustancialmente el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2:

1. Mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
2. Uso de mascarillas e higiene respiratoria.
3. Higiene de manos.
4. Limpieza, desinfección y ventilación.
5. Reducción del número de contactos.

Atendiendo a estas acciones y a los niveles de riesgo en el desarrollo de la prueba, se han contemplado las siguientes medidas:

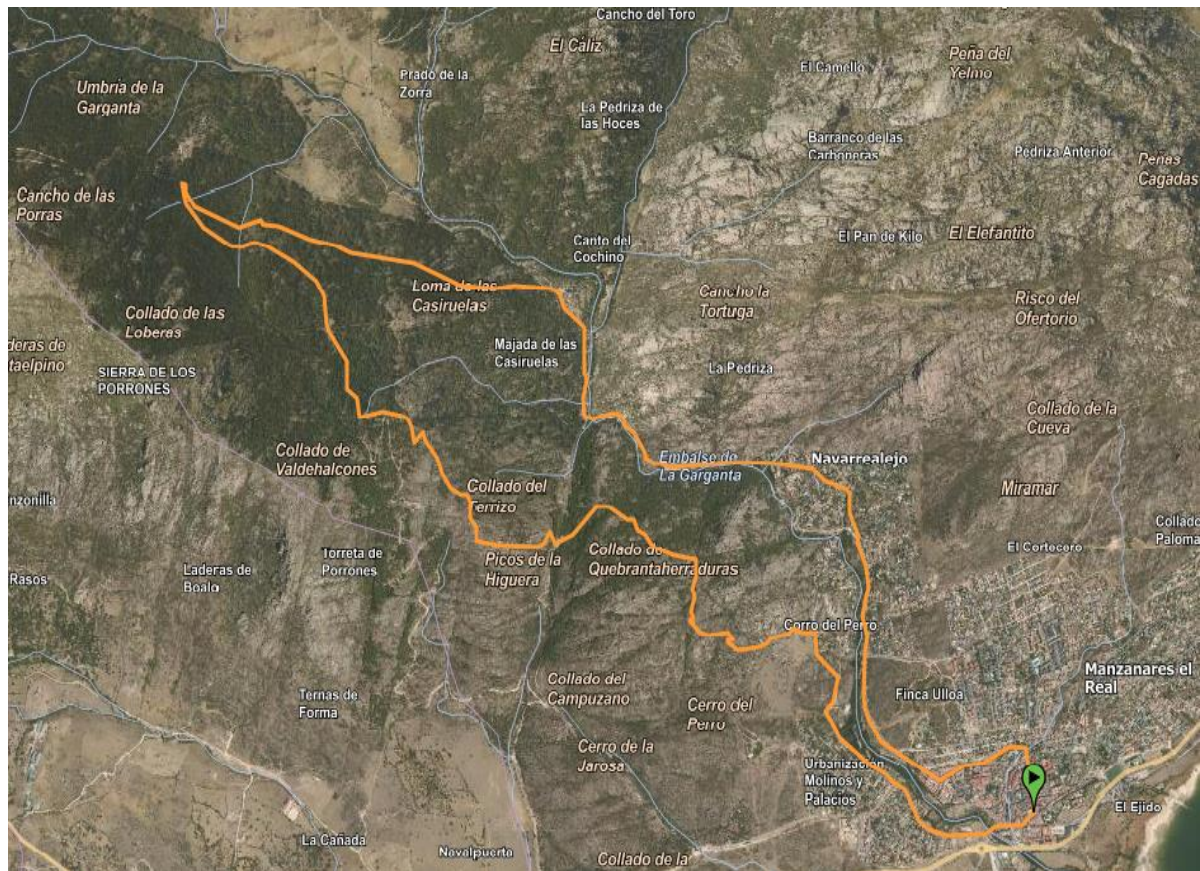
1. CONTROL DE AFORO. En la zona de Salida/Meta se controlará el aforo y será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, por parte del público, miembros de la organización, voluntarios y corredores.

2. GESTIÓN EN LA FRECUENCIA Y TURNOS DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS. Se establecerán filas controladas tanto para la recogida del dorsal como para la entrada en el “corralito”.

3. ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO DE LA ORGANIZACIÓN. Se esterilizará debidamente y se dispondrá de la forma más idónea para el mantenimiento de la distancia de seguridad.

4. EVITAR EL USO COMPARTIDO DE OBJETOS. En la medida de lo posible se limitará el uso de ordenadores, herramientas y regalos. Las medallas y trofeos serán higienizados antes de su entrega.

5. DISPONER DE UNA BUENA HIGIENE DE MANOS. La organización habilitará dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes puntos de la Salida/Meta.



REGLAMENTO PRUEBA URBANA

Artículo 1: La VIII San Silvestre de Manzanares El Real se celebrará el día 31 de diciembre de 2021 en el municipio de Manzanares El Real.

Artículo 2: La prueba urbana se celebra sobre un recorrido aproximado de 5 kilómetros, en terreno urbano y sendas. El tiempo límite establecido para completarla será de 1 hora, por lo tanto cada participante deberá prever su indumentaria, calzado, así como sus condiciones físicas, para realizar la prueba.

La prueba infantil tendrá un recorrido exclusivamente urbano y de una longitud de 1,5 km. La prueba chupetín tendrá un recorrido de 350 metros alrededor de la Plaza del Pueblo.

RECORRIDO URBANA 5 KM: Plaza del Pueblo - Avda. de Madrid - Calle Real - Calle Peña Sacra - Ermita de Nuestra Señora de la Peña Sacra – Calle del Tranco - Avda. de la Pedriza - Calle Santa Teresa - Cañada de los Toros - Calle Panaderos - Plaza del Pueblo.

RECORRIDO INFANTIL 1,5 KM: Plaza del Pueblo - Avda. de Madrid - Avda. de la Pedriza - Calle Santa Teresa - Cañada de los Toros - Calle Panaderos - Plaza del Pueblo.

Artículo 3: Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

Artículo 4: La prueba de 5 km está abierta para todos los deportistas mayores de 12 años o cumplidos en el año. Para los menores de 18 años, deberá presentarse autorización de sus padres o tutores.

La carrera infantil dispondrá de tres categorías:

CHUPETÍN: participantes que en el presente año cumplan entre 1 y 6 años.

INFANTIL 1: participantes que en el presente año cumplan de 7 a 9 años

INFANTIL 2: participantes que en el presente año cumplan de 10 a 12 años

Artículo 5: Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida (Absoluto Femenino – Absoluto Masculino – Infantil 1 Femenino – Infantil 1 Masculino – Infantil 2 Femenino – Infantil 2 Masculino). La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos, pasando al siguiente clasificado de la misma categoría y prueba.

Artículo 6: A cada corredor se le otorgará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible. También se hace entrega de un chip que el participante deberá llevar

puesto en la zapatilla y que deberá devolver obligatoriamente en perfecto estado de funcionamiento al cruzar la línea de meta.

Artículo 7: Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados, a no deteriorar ni ensuciar el entorno, a permitir el adelantamiento de los corredores que les pidan paso y a seguir las indicaciones de la organización

Artículo 8: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

Artículo 9: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido y la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

Artículo 10: La inscripciones se abrirán el día 02-11-2021 a las 08:00 horas y se cerrarán el día 28-12-2021 a las 24:00 horas.

La cuota de inscripción será la siguiente:

- 8 € para la prueba de 5km. Incluye Camiseta conmemorativa
- 3 € para la categoría infantil 1 y 2. Incluye Camiseta conmemorativa.
- Gratuita para la categoría chupetín. No incluye camiseta.

Artículo 11: Una vez realizada la inscripción y solo por causas de fuerza mayor, y hasta 3 días antes de la celebración de la prueba, el corredor inscrito podrá solicitar la anulación de su inscripción y la devolución de la cuota abonada.

Artículo 12: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 13: Medidas de seguridad e higiene para la prevención de la Covid-19
Prevenir el contagio de la COVID-19 implica actuar sobre la transmisión directa, a través de las gotas respiratorias, y sobre la indirecta a través del contacto con superficies contaminadas.

Existen una serie de acciones que en conjunto pueden contribuir a reducir sustancialmente el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2:

1. Mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
2. Uso de mascarillas e higiene respiratoria.
3. Higiene de manos.
4. Limpieza, desinfección y ventilación.
5. Reducción del número de contactos.

Atendiendo a estas acciones y a los niveles de riesgo en el desarrollo de la prueba, se han contemplado las siguientes medidas:

1. CONTROL DE AFORO. En la zona de Salida/Meta se controlará el aforo y será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, por parte del público mayor de 6 años, miembros de la organización, voluntarios y corredores mayores de 6 años.

2. GESTIÓN EN LA FRECUENCIA Y TURNOS DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS. Se establecerán filas controladas tanto para la recogida del dorsal como para la entrada en el "corralito".

3. ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO DE LA ORGANIZACIÓN. Se esterilizará debidamente y se dispondrá de la forma más idónea para el mantenimiento de la distancia de seguridad.

4. EVITAR EL USO COMPARTIDO DE OBJETOS. En la medida de lo posible se limitará el uso de ordenadores, herramientas y regalos. Las medallas y trofeos serán higienizados antes de su entrega.

5. DISPONER DE UNA BUENA HIGIENE DE MANOS. La organización habilitará dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes puntos de la Salida/Meta.